

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los mrtés y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re ión

Nuestro folletín

Terminada la publicación de la novela de Cervantes La Ilustre Fregona, comenzamos hoy la del Poema Justicias reales, Doña Inés de Castro, trabajo inédito de D. Máximo de Arredondo.

Seguirán á este trabajo otros en prosa de autores alcarreños, y una vez publicados en LA REGIÓN, lo serán en elegantes folletos por cuenta de sus autores.

Mediante esta combinación y señalando á la impresión de los trabajos un precio muy reducido, á la vez que proporcionamos á nuestros lectores páginas de saludable lectura, contribuiremos en la medida de nuestras fuerzas á crear una biblioteca provincial, laborando en pró de la cultura de Guadalajara.

LAS CORTES

Dentro de breves días, reanudarán sus sesiones el Congreso y el Senado.

En ambas Cámaras Guadalajara tiene sus representantes, y éstos un artículo en la Constitución del Estado, que les permite pedir cuanto bien deseen para su provincia.

El Gobierno, cumpliendo con su deber, formulará y presentará los proyectos de ley que estime oportunos y convenientes para satisfacer las necesidades que el país siente; pero éstos, como de carácter general, aunque beneficiosos en alto grado muchos de ellos—otros serán perjudiciales, en exceso—no satisfacen la necesidad concreta, la aspiración regional, que sólo puede ser apreciada por los representantes de la provincia, en quienes hay que suponer piadosamente pensando, que á diario laboran en bien de sus respectivos distritos.

Son las Cámaras asambleas legislativas y deliberantes.

Allí se va, por tanto, á legislar y á deliberar.

El comentario político de la mesa de café, la práctica callejera ó, la labor periodística, dejan de ser lícitas en quien ostenta la representación en Cortes, porque allí y nada más que allí, es donde pueden y deben emplear toda su elocuencia y todo su saber, para mejorar la condición de sus representados.

Por algo está escrita la facultad que tiene todo Senador ó Diputado, para formular la proposición de ley.

Aparte de ésto, el juicio que á nuestros representantes en Cortes les merezcan aquellos proyectos del Gobierno, que de modo directo afectan á Guadalajara, debe ser expuesto en las Cámaras en igual forma que lo hacen todos los que anteponen, como ese es su deber, á todo y sobre todo, el interés supremo de su distrito.

Con relación, pues, á esta nuestra querida Guadalajara; se nos antoja preguntar:

Nuestros Senadores y Diputados, en

perspectiva de la reunión de Cortes, ¿han pensado en Guadalajara?

¿Se acordarán de que hay aquí Academia de Ingenieros, Audiencia provincial, Parque aerostático, etc., etc., y que no hay Granja experimental, ni regimiento, ni agua en el Canal de Henares, etc., etc?

Pequeñeces

GOLFOS IMPROVISADOS

Mucho partido se ha sacado de los sentimientos de la golfería. En artículos, en obras teatrales, en novelas, siempre figura el golfo, el vagabundo, que tiene una genealogía mitológica, porque no conoce otro padre que el sol, ni otra madre que la tierra, y nos lo presentan en toda ocasión desplegando una firmeza de espíritu, una robustez de corazón, una delicadeza de afectos, que encantan.

Pero los golfos que todos conocemos, así, como nos los pinta la literatura, con esa policromía de alma en que descatan sentimientos nobles y sublimes y al mismo tiempo otros afectos rastreros y arrestos brutales, eran planta exótica en esta tierra alcarreña hasta anteayer tarde en que aparecieron de improviso en Guadalajara como propia cosa, cosa muestra, como flora del país.

¡Tate! ¡Tate! Establezcamos diferencia, pues entre estos golfos arriacos y los golfos madrileños no hay comparación. ¡Estos son otros López!

Los nuestros son golfos distinguidos, bien equilibrados de alma y de cuerpo, y bien queridos de todos. Claro es que no los conocíamos como tales golfos, pero hoy que ya los conocemos, no vacilamos en declarar que su golfería nos honra.

Hasta en la genealogía que es en lo que se pudiera encontrar alguna semejanza entre los asandereados tipos de la lianpa madrileña y estos golfos estimados que anteayer causaron nuestra sorpresa, la diferencia es notable.

Unos y otros tienen origen fabuloso (como tales golfos, se entiende), pero los nuestros tuvieron por padre al dios Buen humor y por madre á la diosa Caridad. ¡Qué padres tan hermosos!

La clave de todas las anteriores divagaciones está en la siguiente carta que ha llegado á esta Redacción:

«Guadalajara 19 de Mayo de 1904.

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor nuestro: Adjunto tenemos el gusto de enviar á V. diez bonos de pan, para que los reparta entre los pobres que tenga por conveniente.

Dichos bonos son producto de lo recaudado en una humorada de los cuatro que suscriben, consistente en alquilar un piano de manubrio y recorrer las calles de la población, implorando la caridad de los vecinos en beneficio de los pobres.

La cantidad recaudada ha sido de SETENTA Y CUATRO pesetas con SESENTA Y CUATRO céntimos que hemos distribuido en la forma siguiente:

	Pesetas
Para el Asilo de pobres desamparados	22'14
Para 150 bonos de pan	52'50
Total	74'64

De V. afectísimo S. S. q. b. s. m., Eduardo Palacio Valdés.—Baltasar Zabia.—Eugenio Ochoa de Alda.—A. de Rojas.

Los panes han de recogerse el viernes 20 del corriente.

Y después de ésto ¿para qué decir más? Ya saben los pobres de Guadalajara lo que tienen que agradecer á estos golfos improvisados que aprovechan sus humoradas para ejercer la caridad.

¡Loor á los despreocupados héroes del manubrio!

K. SIANO.

Plato del Día

EL REY Y EL ARTISTA

Joaquín Sorolla, el sin igual maestro monarca á no dudar de los pinceles, sirvió de cicerone á don Alfonso,

según la prensa diaria nos refiere en la visita al público certámen que el Rey inauguró, según parece, sin tomarse el descanso necesario que exigía su viaje tan reciente, demostrando con ello el entusiasmo que el arte y la pintura le sugieren. Admirado dejó al notable artista la justa apreciación que Alfonso XIII hacía en su paseo por las salas de esculturas, aguadas y pasteles, señalando bellezas de los cuadros ó poniendo reparos á las veces, en diálogo animado cuanto vivo de amateur por discreto inteligente. Probóse en la visita que el Monarca al genio sabe honrar como merece, y alienta en sus afanes progresivos al arte nacional, para que llegue á ocupar en el mundo como antes lugar por señalado, preferente. Preciso es señalar que ese camino que el joven Rey con decisión emprende de alentar el trabajo de la patria para que así consiga enaltecerse, es de fijo la senda más segura de al término llegar en plazo breve. ¡Levantemos el ánimo! y ¡al yunque! machaquemos en él de recio y fuerte que solo machacando se consigue el hierro dominar, para que llegue á trocarse en la reja del arado ó en espada temida y refulgente.

MÁXIMO DE ARREDONDO.

Revista Agrícola

CONSIDERACIONES

acerca de las conveniencias del

cultivo del algodón en España

(CONTINUACIÓN)

Razón es ésta para que el olivo, más resistente que el algodón á las bajas temperaturas, no pueda cultivarse en esta región central con provecho, y sólo ocupe un lugar secundario, y para que aun la vid sufra con frecuencia quebrantos considerables á causa de las heladas tardías de Marzo y Abril.

No parece necesario advertir que estas consideraciones tienen un carácter de generalidad que no excluye la existencia, ésta región central, de terrenos que, por su exposición y circunstancias especiales de abrigo, puedan ser aprovechados para el cultivo del algodón, como dentro de una misma ciudad hay calles frías y abrigadas, y dentro de una misma casa habitaciones que son ocupadas con preferencia en invierno ó en verano por sus condiciones de temperatura, como sucede en la provincia de Avila en el valle llamado de las Cinco Villas, en donde se cultiva el naranjo, y en donde, á no dudarlo, podrá cultivarse el algodón, á causa de lo resguardado que se encuentra dicho valle de los vientos fríos del Norte por la sierra de Gredos. Para decidir acerca de las probabilidades de éxito que el cultivo del algodón pueda alcanzar en tales terrenos, sólo la inspección ocular y el exámen directo de sus condiciones puede facilitar datos suficientes para ello.

Conveniencia de cultivar el algodón en seco ó en regadío.

No cabe duda alguna acerca de las posibilidades del cultivo del algodón en seco, lo mismo que en regadío en todas las regiones cuyo clima reúna condiciones adecuadas para ello. En la zona intertropical caen las lluvias en una estación determinada, mientras en la otra reina el tiempo seco, y esta regularidad en la distribución de las lluvias, así como la abundancia de éstas, favorece el nacimiento y desarrollo de dicha planta. Lo mismo sucede en aquellas latitudes con la caña de azúcar y con el arroz, que se cultivan perfectamente, sin más riego que el proporcionado naturalmente por las nubes.

En España no cae lluvia en cantidad bas-

tante para que el suelo proporcione humedad suficiente durante todo el ciclo de vegetación de la planta; y si bien ésta no es muy exigente de humedad, necesita disponer de la necesaria para que alcance su perfecto desarrollo y tenga lugar la floración en ventajosas condiciones. Necesita el algodnero, por lo tanto, algunos riegos desde la nascencia hasta la floración. Esta opinión se funda, además de las razones expuestas, en la de autoridades competentes en la materia (1).

El cultivo del trigo en seco está sujeto en la región andaluza á tantas contingencias, que es muy general entre los labradores la opinión de que, en un periodo de cinco años, sólo en uno se obtienen cosechas remuneradoras; y si esto sucede con una planta propia de la región que habitamos, con mayor razón puede admitirse que el cultivo del algodón en seco será de tal suerte eventual y se hallará sujeto á tantas contingencias, que sólo en condiciones excepcionales de terreno podrá ser emprendido con probabilidades de éxito.

Respecto al aspecto económico de esta importante parte del problema, será estudiado más adelante en el curso de este trabajo.

Condiciones que han de reunir los terrenos que se destinen al cultivo del algodón, labores que éste necesita.

No es muy exigente el algodón en cuanto á las condiciones de fertilidad natural del suelo; pero requiere otras, en cuanto á sus condiciones físicas, que no suelen concurrir en todos los terrenos. Es esencial que este sea profundo, por las razones que quedan anteriormente expuestas, que no sea compacto, y que retenga la humedad sin encharcarse. La constitución silíceo-arcillosa y la impermeabilidad del subsuelo llenarán generalmente estas indicaciones. No serán convenientes los sitios bajos y sombríos. Conviene tener presente que el cultivo continuado del algodón en un mismo terreno solo podría tener lugar con un gran consumo de abonos orgánicos y minerales; por lo tanto, debe entrar en una alternativa, en la que se cultiven las leguminosas, habas por ejemplo, y los cereales de primavera. El terreno ha de reunir, por lo tanto, condiciones para el cultivo de las plantas que han de alternar con el algodón.

Las labores que habrán de darse á éste han de ser profundas y repetidas hasta que esté bien mullido y desmenuzado, en una profundidad de 30 centímetros por lo menos. La superficie ha de quedar bien pulverizada y sin terrones gruesos. Será precisa otra labor para la siembra, y una de escarificador, si después de aquella formase corteza el terreno. Habrá que dar escardas bastantes para impedir que las malas hierbas invadan el suelo, desmochar los tallos y suprimir los renuevos.

Maduro que sea el fruto, abiertas naturalmente las cápsulas y seco el algodón que contienen, se hace la recolección á mano, dejando secar al sol las vedijas ó motas, procediendo luego á la separación del algodón y de las semillas que encierra, lo que se consigue por medio de los aparatos conocidos con el nombre de desmotadoras. Los hay que pueden ser movidos á mano ó á vapor, y que dejan el algodón perfectamente limpio sin estropear la fibra. Es preciso, por último, pensar el algodón para formar las pacas ó balas, cuyo peso suele ser de 200 kilogramos, forma bajo la cual se expide al comercio.

Complemento necesario del cultivo del algodón es el beneficio de las semillas resultantes del desmotado, sin el cual no puede obtenerse el producto que debe esperarse de este textil.

La extracción del aceite de las semillas del algodón no está al alcance de los cultivadores de aquella planta, por exigir operaciones complicadas y costosas, que sólo pueden resul-

(1) D. Aurelio L. Vidaur, Catedrático de Agricultura de Barcelona.—Conde de Gasparis, *Trattato di Agricoltura*.—Senador Todaro, *Relazione della cultura dei coloni in Italia*, Roma e Palermo, 1877, 1878.—Nicoli, *Professore nella R. Scuola superiore di Agricoltura in Milano*, *Prontuario dell' Agricoltura*, Milano, 1900.

tar económicas operando sobre cantidades considerables, que no son producidas en una sola finca.

Hay que despojar, en efecto la semilla de la pelusa ó borra de que se halla revestida, operación que se practica por medio de máquinas adecuadas al objeto: hay que pisar, moler y calentar la semilla hasta una temperatura de 75° á 88° c., para dar mayor fluidez á la sustancia grasa que contiene, resultando un aceite que debe tratarse por el vapor de agua á 100°.

MANUEL DEL BUSTO.

(Se continuará.)

Instrucción pública

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas de Málaga del Fresno, Tortonda y Torrejón del Rey, respectivamente, D. Fidel Mondeñ, D.ª Dominga Vindel Barba y D. Justo de las Heras.

La Subsecretaría de Instrucción ha dictado disposiciones para el abono y justificación de los gastos de material de las escuelas públicas.

A dichas instrucciones se acompañan modelos de presupuestos, inventarios, cuentas y recibos.

Desde el lunes próximo hasta el día 31 del corriente mes, estarán expuestas en el aula núm. 2 de la Escuela Normal de Maestras, las labores y trabajos prácticos de las alumnas de enseñanza oficial.

En los días 1 y 3 del próximo mes de Junio, á las nueve de la mañana, se celebrarán los exámenes de ingreso en la Escuela Normal de Maestras.

Hoy han dado principio, en el Instituto general y técnico, los exámenes para los alumnos oficiales, y el día primero del próximo mes comenzarán los de los no oficiales.

Ayer se remitieron á Madrid, á la aprobación del Rectorado, la relación de Tribunales de exámenes del Instituto, aprobada anteayer en sesión celebrada por el Claústro de catedráticos y profesores del mismo.

Según hemos oido afirmar, dentro de breves días será resuelto por el Ministerio de Instrucción pública el expediente que se sigue al Director de este Instituto Sr. Rodríguez Juan, en virtud de lo que resulta de la visita girada hace días á ese Establecimiento de enseñanza por el Consejero de Instrucción pública D. Manuel Zabala.

Por el Rectorado se ha desestimado la instancia de D. Luis Lot Guillón, informada favorablemente por esta Junta provincial de Instrucción pública, en solicitud de licencia para hacer oposiciones á plazas de 2.000 pesetas ó más entre tanto no se justifique la aptitud legal del sustituto propuesto D. Fernando Mónico.

Por acuerdo del Ayuntamiento y Junta de sanidad de Córcoles, se han cerrado las escuelas de ambos sexos, entre tanto dure la enfermedad variolosa reinante en el citado pueblo.

SECCIÓN MÉDICA

Asamblea de Médicos titulares

Como estaba anunciado el día 16 se reunieron en Madrid, los delegados provinciales de la Asociación de titulares.

Presidió la reunión el Sr. Canalejas, y pronunciaron discursos brillantísimos tanto dicho político como los Sres. Almarza y Dr. Pulido, siendo muy aplaudidos por toda la concurrencia.

Según hemos podido ver en todos los periódicos de Madrid, la prensa se ha puesto de parte de los médicos titulares por comprender la legitimidad de sus aspiraciones y se espera que los hombres políticos les presten su valioso concurso. A este fin una comisión de los asambleístas les habrá visitado.

Prometemos ocuparnos con mayor extensión de este asunto en los próximos números.

Fueron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones, que condensan las legítimas aspiraciones de la clase:

Primera. El cap. 8.º de la Instrucción general de Sanidad, promulgada por real orden de 12 de Enero de 1904, deberá ser elevado á la categoría de ley, y con arreglo á las condiciones del art. 91 será organizado definitivamente el Cuerpo de médicos titulares.

Segunda. Los contratos actuales, hechos con anterioridad á la promulgación de la citada Instrucción de Sanidad provisional ó definitiva, que recaigan en médicos que estén comprendidos en el art. 91 de la misma, serán considerados como eliminados. Los contratos hechos después de la promulgación de la Instrucción de Sanidad provisional ó definitiva, sin atenderse á lo que la misma prescribe, se declararán nulos y se proveerán de nuevo las plazas con arreglo á ella.

Tercera. Una vez que se hayan hecho las clasificaciones de que habla el art. 100 de la

Instrucción, la Junta de gobierno y patronato organizará, total y definitivamente, el cuerpo de médicos titulares, regulando las categorías por sueldos que no bajen para la mínima de 750 pesetas, ni excedan de 3.000 para la máxima, teniendo en cuenta para ello el número de habitantes y el de familias pobres de la población; las distancias y topografía de la titular; la cuantía del presupuesto municipal, etc.

Cuarta. Los sueldos ó dotaciones de los médicos titulares deberán ser partida obligatoria en los presupuestos municipales.

Quinta. La provisión de las plazas vacantes se ajustarán al orden establecido en los escalafones, debiendo ser preferido en todo caso para su nombramiento, al aspirante que tenga el número más elevado entre los que la hubieren solicitado.

Sexta. Si por cualquier circunstancia algún Ayuntamiento aumenta la dotación de la titular, el profesor que la desempeña disfrutará este beneficio, puramente de interés material, sin que esto pueda afectar en nada á la posesión del cargo que ocupa, ni entrañar tampoco ascenso alguno en el escalafón; su categoría continuará siendo la misma que por clasificación le corresponde dentro del cuerpo de médicos titulares.

Séptima. Los médicos titulares no podrán ser separados de sus cargos sin quejas ó motivos justificados, previa formación de un expediente en que habrá de oirse al interesado y recaer informe de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo.

Y octava. Serán derogadas ó modificadas todas las disposiciones vigentes que se opongan á la organización del cuerpo de médicos titulares, en la forma establecida en estas bases.

Asociación de Farmacéuticos titulares

El próximo domingo es el día señalado para la reunión en esta capital de los representantes de cada partido judicial, para proceder á la elección de representante provincial y tratar de los demás asuntos referentes á la formación del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Hoy á las seis de la tarde se habrá reunido la Junta directiva del Colegio Médico de esta provincia, para tratar asuntos de interés y de los cuales daremos cuenta.

DR. LUIS SOLANO.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Aritmética y Álgebra (I)

Día 16

D. Alberto Garrido Garabís, 11'00—11'00
Luis Alvarez Izapura, 9'50—11'75.

Día 20

D. Eustasio González Hernández, 11'50—13'25
Manuel León Rodríguez, 13'50—13'00.
Cándido Venegas Maeda, 7'00—8'00.

(1) NOTA: El número que sigue al nombre son los puntos obtenidos en Aritmética, y el que le sigue en Álgebra.

Información

Habiéndose observado por la Comisión mixta de reclutamiento que tanto los expedientes del actual reemplazo como los referentes á revisiones de años anteriores, instruidos por el Ayuntamiento de Almolaguer, se ajusten en un todo á las disposiciones de la Ley y circulares dictadas por dicha comisión, pudiendo afirmarse que constituyen un verdadero modelo, en los procedimientos administrativos de ese ramo, ha dispuesto se haga constar su agrado en el acta y se otorgue un voto de gracias al Secretario de aquel Ayuntamiento nuestro muy querido amigo D. José M.ª Asensio, por haber realizado tan cumplidamente dicho servicio.

Acuerdo tan justo no nos sorprende á nosotros que conocemos de antiguo la inteligencia y laboriosidad con que el Sr. Asensio desempeña sus funciones.

Reciba una vez más nuestra más sincera felicitación por distinción tan honrosa y Dios le libre de comisionados de apremio.

A los Comandantes de Ingenieros D. Adolfo del Valle y D. Jorge Soriano, se les ha concedido la Cruz de San Hermenegildo.

Ha tomado posesión del cargo de Médico Director del Hospital de la Villa de Atienza, nuestro querido amigo D. Santiago Benito Garcés.

En el pueblo de Almadroños se ha constituido una Sociedad para rendir culto al arte de Thalia.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados, habiendo representado ya distintas obras, distinguiéndose en todas ellas la Srta. Francisca García y los Sres. Gutierrez, Merino y García.

Chispa eléctrica

Anteanoche, durante la tormenta seguida de fuerte aguacero que descargó en Cubillejo del Sitio, cayó una chispa eléctrica en la Iglesia del pueblo, causando grandes destrozos en el altar mayor, retablo y capillas.

Los daños materiales, aunque todavía no han podido calcularse, son de gran importancia.

Sol y Sombra

El número 400 de este popular semanario taurino ilustrado, correspondiente al jueves 19 del actual, entre otros trabajos de mucho interés para la afición, contiene: Juicio crítico, por pascual Millán, de la octava corrida de abono efectuada

en Madrid, con instantáneas de gran tamaño re- produciendo varios lances de la lidia; reseña de la novillada efectuada también en Madrid el día de la Ascensión por D. Hermógenes; necrología y retrato del famoso y malogrado rejoneador portu- gués, Fernando de Oliveira, muerto en la plaza de Lisboa el día 12 del corriente, con algunos datos biográficos; preciosa información gráfica de los festejos y corridas de toros celebrados en Jerez de la Frontera con motivo de su renombrada feria anual, etc.

Este número lleva una artística portada en tri- color, original del notable artista Poy Dalmau.

Hace dos días salió para Madrid, acompañado de su secretario particular, el Gobernador de esta provincia nuestro respetado amigo Sr. Coello.

Para ocupar la vacante producida por defun- ción de Secretario del Gobierno civil de esta pro- vincia, ha sido nombrado D. Manuel Suárez Inclán.

Noticia musical

Desde el miércoles 25 del corriente quedará comprendido el papel pautado para música en la 4.ª clase de las tarifas especiales B. M. N. A. número 1, N. B. núm. 7 y N. M. núm. 21 de peque- ña velocidad.

Habiendo sido admitida la renuncia del cargo de Fiel contraste de pesas y medidas á D. Demetrio Alonso, ha sido nombrado para que le des- empeñe interinamente el auxiliar D. Gregorio Inglés.

Suicidio

Anteayer por la tarde intentó poner fin á su vida, en Valdepeñas de la Sierra, el joven de 27 años Julián García Martín.

Para conseguir su objeto disparóse un tiro de pistola en el espacio intercostal izquierdo.

Se ignora los móviles que le indujeran á pri- varse de la vida.

Ha sido destinado á esta comandancia de la Guardia civil el primer teniente D. Felipe Castro Cortés y el segundo teniente D. Norberto Alco- ver Frontera.

Dentro de breves días se adquirirá por el Ayuntamiento, como en épocas anteriores, una ternera vacunífera para el servicio público.

VINO DE COSECHERO

En la Plaza Mayor, núms. 8 y 9, se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 6'40 pesetas la arroba.

Ayer expiró el plazo para la admisión de pliegos en este Gobierno civil, sobre la conservación y reparación de la carretera de Albaladejito á Guadalajara, bajo el tipo de 19.396 pesetas, habiendo presentado pliego D. Lorenzo Carnero, vecino de Torija y D. Francisco Giral, de Orche.

El día 31 de este mes, espira el plazo para sa- tisfacer sin recargos las contribuciones é im- puestos directos.

Es posible que antes de reanudarse las sesio- nes de Cortes se haga por el Gobierno, una ex- tensa combinación de Gobernadores civiles.

Hemos repartido entre varios pobres los diez bonos de pan que se han servido enviarnos nues- tros amigos Sres. Palacio, Zabía, Ochoa y Rojas. Agradecemos en nombre de los pobres, su atención.

Por cartas llegadas á esta capital procedentes de Pamplona, se sabe que á los alumnos de quinto de esta Academia, se les hizo en aquella población un recibimiento muy cortés, acudiendo á la esta- ción, las autoridades y representaciones de la guarnición, siendo muy agasajados durante su permanencia en la capital de Navarra.

Juan sin pena

Así se titula un hermoso cuento de Sellés que, con bellísimos versos de Ferrari y Salvador Rueda y otros originales de Patrocino de Biedma, Pérez Zúñiga, etc., ilustrados con magníficos dibujos y entreverados con hermosas planas á todo color de Emilio Sala, Pedro Sáenz, Andrade, J. García y Ramos, Arja, Xaudaró, Varela, Martínez Abades, Méndez Bringa, etc., hacen del número corriente de Blanco y Negro un verdadero primor literario y artístico.

Al Sargento de Ingenieros Fernando Tevar Iniesta, le ha sido concedida la cruz de plata del mérito militar con distintivo blanco.

Como consecuencia de la reforma en la orga- nización del Consejo de Estado, de R. O. ha sido confirmado en su cargo de Oficial de dicho alto cuerpo consultivo, nuestro muy querido amigo y compañero D. José Bravo y Goyera.

Se ha concedido mención honorífica al Te- niente de Infantería D. José Trucharte, por su obra Importancia Militar de los ferrocarriles y la Cruz de primera clase del mérito militar con dis- tintivo blanco, al primer teniente de Ingenieros D. Ricardo Seco de la Garza, por su obra titulada Los Cementos Armados y sus aplicaciones mili- tares.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agrada- ble sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Desde Sacedón

Los farmacéuticos titulares

El día 15 del actual y previa citación del Sub-

delegado de Farmacia de este partido, cumpli- mentando la circular de la Junta de Patronato fe- cha 25 de Abril, se reunieron en el domicilio de esta los farmacéuticos citados al efecto; dando principio á sus trabajos por nombrar la Junta de principio á sus trabajos en la forma siguiente: Presidente, D. Antonio Gumiel, vocal, D. An- te. Rodríguez y secretario á D. Arturo García tonio Rodríguez y secretario á D. Arturo García Villamil á quien á la vez se confirió el cargo de representante de este distrito, para en su día pa- sar á la capital á fin de nombrar la Junta Provin- cial.

En el acto reinó la mayor armonía y cordial- dad entre los allí reunidos; y como siempre en casos de esta índole termino con un excelente banquete preparado y servido por las bellas y simpáticas hijas del Subdelegado Sr. Gumiel, á quienes en obsequio á la justicia se tributó un en- tusiasta aplauso por tanta amabilidad y galan- tería.—ERRE.

Desde Sigüenza

SIGÜENZA, 19.—Ayer, miércoles, llegó á esta población la sección de Ingenieros del Parque Aero- stático, al mando del Teniente Coronel D. Pedro Vives.

Hoy, acompañados del Alcalde D. Hipólito Almazán, han visitado cuanto de notable encierra la población.

Por la tarde salió la sección, situándose en el alto de la carretera de Soria, haciendo funcionar de noche el reflector, iluminando la población.

El espectáculo ofrecido á sus moradores con las prácticas del reflector, era verdaderamente hermoso.

Los principales edificios, como son la Cate- dral, el Seminario, el Hospicio y el Palacio Arzo- bispal, se destacaban admirablemente á los res- plandores del potente foco.

Al pasar el expreso de Barcelona fué enfocado, y durante largo rato siguió su marcha en el cami- no, iluminado.

Mañana temprano salen para Jadraque, con dirección á esa Capital.

Todos van muy bien impresionados de su es- tancia en Sigüenza.

El Juzgado de instrucción ha incoado el ope- rativo sumario, con motivo de la muerte de un niño que fué atropellado por un caballo, en el Real de la feria.

Hay cuatro detenidos, pero no se tiene noticia de quien pueda ser el autor del atropello.

La feria sigue muy animada, con tiempo es- pléndido y para regocijo de los labradores que intervienen en las transacciones; también llovió anoche durante dos horas, con lo que los campos, que presentaban ya buen aspecto, han mejorado mucho, siendo de esperar una buena cosecha.

Por separado remito los precios de los granos. Suyó siempre.—Marte.

A los Veterinarios del partido de Pastrana

CONVOCATORIA

Con el fin de cumplimentar el acuerdo tomado por el Colegio Veterinario provincial y á su vez llevar á cabo el servicio que la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares de España tiene encomendado, se convoca por la presente á todos los Veterinarios del partido, á una reunión que tendrá lugar el día 25 del corriente y hora de las nueve de la mañana, en el local del Ayunta- miento de Pastrana.

Aranzueque 18 de Mayo de 1904.—El Subde- legado, Antonio L. y López.

Tribunales

Ayer y hoy en juicio por jurados se ha visto ante la Audiencia provincial la causa seguida por el delito complejo de robo con homicidio contra Juan García y otros vecinos de Mazarete.

Formaban el tribunal de derecho los Sres. López Infantes, que presidia en ausencia por enferme- dad del Sr. Toledo, y Menéndez Pidal y López Palacios (D. Pedro), como Magistrados.

El Ministerio público estaba representado por el fiscal Sr. Bustamante y las defensas por los elo- cuentes letrados D. Gerardo Doval, del colegio de Madrid y D. Juan Carrasco, decano de este colegio de Guadalajara.

Practicada la prueba y retirada la acusación por el Ministerio fiscal para los defendidos del Sr. Carrasco y dos de los patrocinados por el señor Doval, quedan en el banquillo como únicos acu- sados Juan García y su hijo, para quien el Sr. Fiscal solicitaba la pena de muerte.

El Sr. Bustamante hizo uso de la palabra y en un razonado informe, concretándose á los hechos de autos y demostrando un detenido estudio de la causa, ha justificado plenamente; los fundamentos de su acusación, solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado Sr. Doval ha empleado casi toda la mañana de hoy en la defensa de sus patrocinados, pronunciado un discurso muy elocuente para de- mostrar la inculpabilidad de los acusados.

Después de breve é imparcial resumen del pre- sidente Sr. Infantes, el jurado se retiró á delibera- r. Mientras el jurado delibera el público que asiste á las sesiones, comenta la prueba practicada y los informes del Fiscal y la defensa.

También es objeto de comentarios y muy fa- vorables por cierto, el informe emitido por el pe- rito médico Sr. Vidal, titular de Fuenlabrada.

Su dictamen ha constituido la nota más salien- te en las sesiones de este juicio.

Pasados tres cuartos de hora, el jurado volvió á la Sala y el presidente dió lectura del siguiente veredicto.

Veredicto de culpabilidad

1.ª Juan García Moreno, es culpable de haber sorprendido en unión de otros dos á Guillermo García y García, en la noche del 23 al 24 de No- viembre de 1902, en la cuadra de García, en Ma-

zarete, para robarle, y sujetándole por el cuello le produjeron una congestión cerebral, y acto continuo sacaron al interfecto, que creyeron muerto, á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona y le dispararon un tiro en el corazón con el mismo revólver de la víctima, para simular que se había suicidado, y le quitaron una bolsa de estambre que contenía 75 pesetas.—Si.

2.^a Eusebio García Valero, ¿es culpable de haber sorprendido en unión de otros dos á Guillermo García y García, en la noche del 23 al 24 de Noviembre de 1902, en la cuadra de García, en Mazarete, para robarle, y sujetándole por el cuello le produjeron una congestión cerebral, y acto continuo sacaron al interfecto, que creyeron muerto, á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona y le dispararon un tiro en el corazón con el mismo revólver de la víctima, para simular que se había suicidado, y le quitaron una bolsa de estambre que contenía 75 pesetas?—Si.

3.^a Juan García, ¿buscó de propósito la noche, para facilitar la realización del delito anterior?—Si.

4.^a Eusebio García buscó de propósito la noche, para facilitar la realización del delito anterior?—Si.

5.^a ¿Juan antes de robar y dar muerte á Guillermo, meditó este hecho y se convino con los otros dos en el modo, tiempo y forma de realizarlo?—Si.

6.^a ¿Eusebio antes de robar y dar muerte á Guillermo, meditó este hecho y se convino con los otros dos en el modo, tiempo y forma de realizarlo?—Si.

7.^a ¿Los hechos referidos en la primera pregunta, los principió á ejecutar Juan, cuando Guillermo se encontraba dormido?—Si.

8.^a ¿Los hechos referidos en la primera pregunta, los principió á ejecutar Eusebio cuando Guillermo se encontraba dormido?—Si.

9.^a ¿Al acometer á Guillermo Juan acompañado de los otros dos lo hicieron de esta forma para evitar la defensa del Guillermo?—No.

10.^a ¿Al acometer á Guillermo Eusebio acompañado de los otros dos, lo hicieron de esta forma para evitar la defensa del Guillermo?—No.

SENTENCIA

Penas de muerte

Seguidamente, y denegada la revisión por nuevo jurado solicitada por el Sr. Doval, el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando á los dos acusados á la pena de muerte.—VOCERO.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 20

A las cinco de la tarde

Reunión de Cortes

El Sr. Maura ha dicho hoy, que ni está fijada la fecha de reunión de Cortes, ni se fijará hasta tanto que el proyecto de presupuestos esté ultimado.

Una vez, ha dicho, la señalé, y no quiero volver á hacerlo sin estar seguro de cumplir el ofrecimiento.

Lo que sí puedo asegurar á Vds. es que no hay lucha alguna entre los ministros, sino lucha de presupuestos, porque todos se han de acomodar á un plan general que nos hemos trazado, y del cual no habremos de separarnos.

Conferencias

Antes de recibir á los periodistas el Sr. Maura, recibió sucesivamente á los Ministros de la Guerra y Estado.

El primero se dijo que iba á consultar con el presidente sobre un detalle del presupuesto de la guerra y el segundo á darle cuenta de un telegrama de París, que se supone relacionado con la cuestión de Marruecos.

Interrogado el ministro sobre la voladura del acorazado «Hatsuse», manifestó no existir en su departamento noticia oficial confirmatoria.

Las huelgas

Según ha manifestado el Presidente la huelga de Sevilla ha terminado, y si-guen con tendencia favorable á una solución satisfactoria, las de otras provincias.

La de ferroviarios de la estación del Mediodía, continúa en el mismo estado.

Los obreros, divididos, y la fuerza pública, amparando el derecho de todos sin tolerar coacciones.

Hoy hubo á la hora de comer varios intentos de colisión, entre los que trabajan y los que huelgan.

RUSIA Y JAPÓN

Banco cerrado

De Londres y por noticias de Shanghai, telegrafían que el Banco ruso-chino ha cerrado su sucursal de Mukden.

En Puerto Arturo

El periódico londinense *The Standard* afirma que los cañones y municiones existentes en Dalny, han sido conducidos por los rusos á Puerto Arturo.

También se hace eco del rumor, que setenta mil rusos marchan en defensa de Puerto Arturo, cuyo cerco por los japoneses se considera ya un hecho, sobre todo después del último desembarco de cuarenta mil hombres del ejército japonés.

La base de operaciones

Indudablemente, por las noticias que se reciben del teatro de la guerra, los rusos tratan de fijar en Mukden el Centro de operaciones.

A este efecto se dice que á dicha población han sido conducidas y almacenadas en abundancia, provisiones de boca y guerra.

Barcos á pique

Está confirmado por el propio almi-

rante japonés Togo, que el acorazado «Hatsuse» se ha ido á pique.

El parte oficial dice así:

El acorazado «Hatsuse», hallándose cruzando por delante de Puerto Arturo para proteger un desembarco de tropas sufrió una sacudida después de chocar con un torpedo flotante á diez nudos al Sudoeste de la entrada del puerto.

Habia comenzado á pedir socorro, cuando tropezó con otro torpedo y se fué á pique en el plazo de media hora.

Nuestros torpederos, que acudieron inmediatamente al sitio del peligro, consiguieron salvar á trescientos tripulantes del acorazado.

También se ha confirmado el abor-daje del crucero *Yoshino* por el también crucero *Kasoga* que echó á pique al primero.

Ultimas noticias

La agencia Habas acaba de comunicar en un telegrama que los japoneses han sido derrotados y rechazados en Niu-Tschwang.

Se habla de una nueva batalla en que los rusos han sufrido dos mil bajas, ocupando los japoneses la población de Kai—Piug.

PERPÉN.

Mercados

El de Valencia

Lunes 16 Mayo 1904.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar, de 94 á 95 grados de 130 á 133 pesetas hectólitro.

Id. id. id. de 88 grados, de 51 á 52 reales cántaro.

Holanda id. id. de 67 grados, de 39 á 40 reales cántaro.

Alcohol de orujo id. id. de 88 grados, de 45 á 45 y medio reales cántaro.

Holanda id. id. de 67 grados, de 34 á 34 y medio reales cántaro.

Todos los precios que anteriormente se fijan son nominales, y á como se ha ido ofreciendo toda la semana sin encontrar compradores.

Mercado de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 705

Valladolid 20-12'00

Trigo á 47 reales fanega; centeno á 38 id.; cebada á 26 id.

Mercado sostenido.

El de Sigüenza

Trigo á 46 y 47 reales fanega.

Común á 36 id. id.

Centeno á 33 id. id.

Cebada á 31 y 34 id. id. según clase.
Avena á 23 id. id.
Patatas á 6 id. arropa.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE MAYO

	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana)	706'47	706'55	702'94
15 (3 tarde)	704'09	706'03	701'26
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.	0	1'2	0'5
Cantidad de agua evaporada en mm.	10'1	3'2	7'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima	32'0	24'4	26'0
Mínima	15'2	14'0	11'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima	56	37	42
Mínima	0	0	0

VINO TINTO superior se vende á 6'40 ptas. arroba, en la bodega de D. Félix de Hita, San Bartolomé, 2. Horas de despacho de once á una y media.

CARBONYLE

S El mejor conservador de la madera contra la podredumbre, humedad, e insectos.

Z Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitran ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuerdas, establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc...

Medallas en la Exposición de París 1900 y de Brest 1901

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Suprevielle y 6.^a Rentería, Guipuzcoa.

En la Concordia, núm. 82 se alquila un segundo piso. Hay agua y luz eléctrica.

En el bajo darán razón.

Se alquila

Un granero que cabe 8.000 fanegas. Para más detalles Santo Domingo núm. 1, principal, Guadalajara.

CABALLEROS Y SEÑORAS ELEGANTES

CORTE INGLÉS

Por 20 duros traje y gabán, ricos forros. Traje señora gran moda, 12 duros. Se admiten géneros. Hechuras traje americana, 30 pesetas. Hechuras traje señora, 30 ptas.

MUÑOZ, Caballero de Gracia, 24 1.^o Madrid y en Guadalajara todos los domingos

FONDA ESPAÑOLA, SANTA CLARA

EN LA CALLE DE MADRID, N.º 11 se vende un caballo de silla con tres dedos, siete años y de pelo alazán.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION,,"

para trono y residencia de la que, en su pensamiento reinaba cual soberana, con un dominio tan tierno, con yugo tan dulce y suave, que aquél príncipe soberbio en cuya mente bullía el númen que alumbra al genio, tuviera á dicha muy alta, pese á su origen excelso, ser esclavo de la diosa que reinaba en aquel cielo.

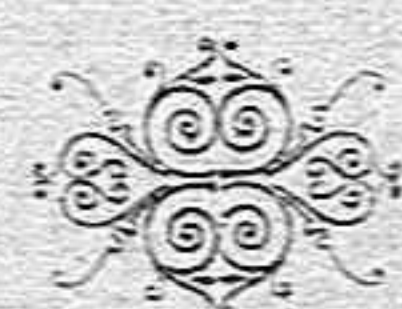
Era doña Inés de Castro, de las beldades portento, de las mujeres, envidia y de los hombres señuelo; pues según cuentan las crónicas de aquél, ya remoto tiempo, fué un imposible mirarla sin que se metiera dentro de lo profundo del alma su rostro sin par y angélico. Blanca como la paloma, seda y oro los cabellos, ojos de azul trasparente tan profundos como el Cielo; el talle gentil, de hada; nido de gracias el cuerpo; el alma serena y pura; de peregrino talento; fué sin duda la de Castro del Artífice Supremo

DOÑA INÉS DE CASTRO

POEMA

POR

MÁXIMO DE ARREDONDO



SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 21.—San Victorio.—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia de carne.
Domingo 22.—Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo.—Santa Rita de Casia, Santa Elena y San Rufino.—Indulgencia plenaria.
Lunes 23.—San Basilio, San Miguel y San Desiderio.—Indulgencia plenaria.
Martes 24.—San Torcuato y Santa Susana, virgen y mártir.—Indulgencia plenaria.

Cocina de LA REGION

Sopa de lechuga

En una cacerola con un litro de agua y medio de sustancia de pescado, con un polvillo de pimienta y la sal precisa, se ponen á cocer enteros ocho blancos cogollos de lechuga.

A la media hora se escurren y se trasladan á una fuente de «gratin», y después de vaciados con manteca y cubiertos con raspaduras de queso se meten en el horno y á los diez minutos se sirven.

DR. ZAMPA.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA
Sucursales
en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

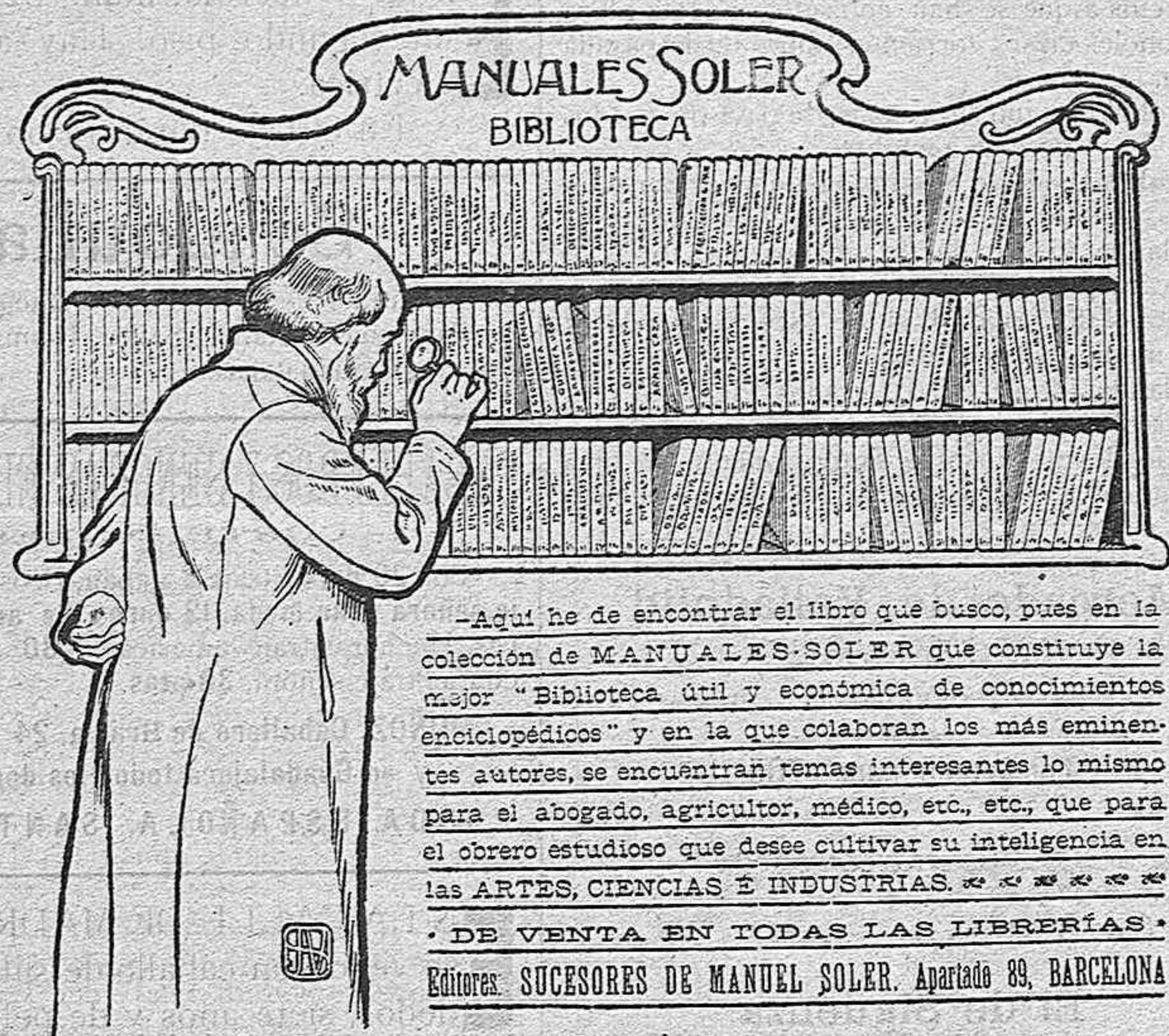
Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeros

DE
Vicente Madrigal Justel

Mayor alta. 1.—GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo éste vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS. * * * * *

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Por haber adquirido otra de más potencia, se vende una máquina pequeña para la fabricación de gaseosas, con la cual pueden producirse unas quinientas botellas al día. El vendedor se compromete á enseñar su manejo y la confección de jarabes. Para más detalles y precio dirigirse á D. Pedro García Abad, en Illana, ó al Administrador de Consumos de Barajas de Mejo (Cuenca), en donde se halla el aparato.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO
AGENTE DE NEGOCIOS
y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas opalini (última novedad) 175 ciento.

8, San Miguel, 8 bajo

THE EMPIRE!!

San Pedro vá á admitir en el cielo á los ricos y á los pobres pero una condición hay que cumplir que las solicitudes y sus sobres deben estar escritos con la *Empir*.

L. Asin Palacios, Montealeón, 4, Madrid.
Informes en esta Ciudad
P. MACH, CALLE MADRID, 16, PRAL.

Se vende un coche Góndola en muy buen estado
Noticias: Fonda del Norte.

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósitos de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropa Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices.

JUSTICIAS REALES

DOÑA INÉS DE CASTRO

POEMA

I

En las plácidas orillas del poético Mondego, entre mirtos perfumados y cipreses corpulentos, arrayanes cuyas hojas besa pudoroso el viento, naranjos que el azahar esparcen por los senderos, y flores de puro aroma de los jardines portento; se alzaba y alza una quinta de poéticos recuerdos; la quinta de los amores de doña Inés y don Pedro, que cuando príncipe era y aún no poseía el cetro del reino de Portugal, buscara aquel sitio ameno